



Manifiesto desde los territorios que alimentan la vida

POR EL RECONOCIMIENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS RESERVAS ALIMENTARIAS CAMPESINAS

Nosotras y nosotros, campesinas y campesinos que construimos las Reservas Alimentarias Campesinas de Cuenca, Riobamba, Durán, Quevedo, Santa Elena y Chone, **alzamos nuestra voz en el marco de nuestra participación en el V Seminario Permanente de Investigación en Territorios, Ruralidades, Interculturalidad, Ambiente y Alimentación**, realizado en la ciudad de Guayaquil, del 5 al 7 de octubre de 2026, en las instalaciones de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).

Este pronunciamiento da continuidad y alcance territorial al [Manifiesto por la Implementación de la UNDROP y las Reservas Alimentarias Campesinas](#), suscrito el 7 de mayo de 2025 en la Universidad Andina Simón Bolívar. Aquel manifiesto llamó al Estado, a los gobiernos locales, a la academia y a la sociedad a **reconocer al campesinado como sujeto de derechos, a implementar la Declaración de los derechos de campesinas, campesinos y otras personas que habitan las áreas rurales (UNDROP) y a promover las reservas como pilares de una transición agroecológica justa.**

Desde entonces, la palabra se ha vuelto organización y la propuesta ha echado raíces. **Hoy somos seis procesos territoriales** que cuidamos la tierra, el agua, las semillas, la agrobiodiversidad, los saberes, las culturas alimentarias y los vínculos comunitarios que sostienen la vida. Las Reservas Alimentarias Campesinas no son solamente espacios de producción, sino **territorios de vida, organización, memoria y cuidado.**

Queremos recalcar que no somos únicamente personas productoras rurales. Somos campesinas y campesinos. Nuestra identidad no puede reducirse al rendimiento de una parcela ni al valor económico de una cosecha. **Ser campesinado significa vivir y trabajar en relación con la tierra, sostener comunidades, conservar conocimientos y semillas, cuidar los ecosistemas, alimentar al país y construir cultura. Somos sujetos y sujetas de derechos y exigimos ser reconocidos y tratados como tales.**

Nos dirigimos a las autoridades nacionales y a los gobiernos autónomos descentralizados para exigir que reconozcan, protejan y fortalezcan las Reservas Alimentarias Campesinas. **Este reconocimiento debe garantizar nuestra permanencia segura y digna en los territorios que habitamos y cuidamos**, así como nuestros derechos a la tierra, al agua, a las semillas, a la participación, a un ambiente sano, a la comercialización justa y a una vida libre de violencias. La Constitución reconoce el derecho a alimentos sanos y culturalmente apropiados y establece la soberanía alimentaria como objetivo estratégico y obligación del Estado.

Llamamos especialmente a los concejos municipales de Cuenca, Santa Elena, Riobamba y Quevedo a escuchar la voz de las organizaciones campesinas y avanzar, sin más demoras, en el debate y aprobación de las propuestas de ordenanza que buscan reconocer y proteger estos territorios. Estas decisiones deben construirse con nuestra participación efectiva, respetar nuestra autonomía organizativa y traducirse en políticas, presupuesto y mecanismos concretos de cumplimiento. La participación plena y significativa del campesinado en las decisiones que afectan su vida y sus territorios constituye un principio central de la UNDROP.

También convocamos a la ciudadanía de todo el Ecuador. La alimentación no comienza en los mercados ni en las perchas, comienza en la tierra, en las semillas, en el agua y en las manos campesinas. **Organizarse alrededor de la alimentación significa reconocer de dónde viene lo que comemos, fortalecer los circuitos directos y solidarios, defender los territorios que producen alimentos y asumir que el cuidado alimentario es una responsabilidad compartida entre el campo y la ciudad.**

Queremos que las Reservas Alimentarias Campesinas se multipliquen en todo el país. Queremos que cada comunidad pueda organizarse para defender su territorio y decidir sobre su sistema alimentario; que el cuidado alimentario, históricamente asumido por nuestras compañeras, se distribuya de manera justa; y que niñas, niños y jóvenes encuentren condiciones dignas para permanecer en el campo si así lo eligen. **Queremos un Ecuador que reconozca al campesinado como sujeto colectivo de derechos y de especial atención, y que proteja a quienes sostienen, día a día, la alimentación y la vida.**

Por eso, desde Cuenca, Riobamba, Durán, Quevedo, Libertador Bolívar y San Isidro, **reafirmamos:**

- Sin territorios campesinos protegidos no hay soberanía alimentaria.
- Sin reconocimiento del campesinado no hay justicia social ni ambiental.
- Sin participación efectiva no puede haber políticas legítimas para nuestros territorios.
- Sin cuidado de quienes alimentan al país no hay futuro posible.

Seguiremos sembrando, cuidando y organizándonos. Seguiremos tendiendo puentes entre el campo y la ciudad. Seguiremos defendiendo el derecho a habitar nuestros territorios con seguridad, dignidad y esperanza.

Somos campesinas y campesinos. Somos pueblos que alimentan. Somos territorios que cuidan la vida.

Suscriben:

Reserva Alimentaria Campesina Kimsakocha (Cuenca)
Reserva Alimentaria Campesina Ukumari (Riobamba)
Recintos Alimentarios Campesinos de Quevedo
Reserva Alimentaria Campesina de Durán
Reserva Alimentaria Campesina del Atravezado (Libertador Bolívar)
Reserva Alimentaria Campesina "Tierra de las Frutas" (San Isidro)

7 de octubre 2026

